

**DEL DESARROLLO DE COLECCIONES A LA GESTIÓN DE COLECCIONES DIGITALES:
MIRADA A LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TÉRMINO A PARTIR DE APUNTES TEÓRICOS**

**FROM COLLECTION DEVELOPMENT TO DIGITAL COLLECTIONS MANAGEMENT: LOOK
AT THE HISTORICAL EVOLUTION OF THE TERM FROM THEORETICAL NOTES**

Amelia García Bravo
Universidad de La Habana, Cuba
ameliagarciabravo@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1855-9705>

Idania Licea Jiménez
Universidad de La Habana, Cuba
idania@fcom.uh.cu
<https://orcid.org/0000-0002-1433-3792>

Riselis Martínez Prince
Universidad de La Habana, Cuba
riselis.martinez@fcom.uh.cu
<https://orcid.org/0000-0001-8531-5527>

Recibido: 21 de abril de 2023

Revisado: 17 de junio de 2022

Aprobado: 28 de agosto de 2023

Cómo citar: García Bravo, A; Licea Jiménez., I; Martínez Prince, R. (2023). Del desarrollo de colecciones a la gestión de colecciones digitales: mirada a la evolución histórica del término a partir de apuntes teóricos. *Bibliotecas. Anales de Investigación*;19(3), 1-18

RESUMEN

Objetivo: el objetivo esencial del presente trabajo es sistematizar aspectos teóricos relacionados con la Gestión de Colecciones. **Diseño/ Metodología/Enfoque:** se presenta una investigación documental, con carácter teórico y descriptivo. **Resultados/Discusión:** Se hace un recorrido teórico desde el Desarrollo de Colecciones hasta la Gestión de Colecciones Digitales. **Conclusiones:** la Gestión de Colecciones es un término en constante evolución desde finales de los años 90 hasta la actualidad. Se han diversificado las necesidades que van surgiendo con la colección a través de los años y se ve inmersa en una era tecnológica que ha llevado a un cambio en su naturaleza y se ha convertido en un conjunto de recursos electrónicos muy dinámicos, que genera un continuo trabajo de gestión y de acceso. **Originalidad/Valor:** el estudio constituye una sistematización de los referentes teóricos asociados al tema objeto de análisis. Además, pretende servir de referente para futuras investigaciones en este campo de conocimiento.

PALABRAS CLAVE: Gestión de Colecciones, Desarrollo de Colecciones, Gestión de Colecciones Digitales, recursos electrónicos

ABSTRACT

Objective: the essential objective of this work is to systematize theoretical aspects related to Collection Management. **Design/Methodology/Approach:** a documentary research is presented, with a theoretical and descriptive nature. **Results/Discussion:** A theoretical journey is made from the Development of Collections to the Management of Digital Collections. **Conclusions:** Collection Management is a term in constant evolution from the late 90s to the present. The needs that have arisen with the collection over the years have diversified and it is immersed in a technological era that has led to a change in its nature and has become a set of highly dynamic electronic resources that generates a continuous management and access work. **Originality/Value:** the study constitutes a systematization of the theoretical referents associated with the topic under analysis. Besides, it intends to serve as a reference for future research in this field of knowledge.

KEY WORDS: Collection Management, Collection Development, Digital Collection Management, electronic resources

INTRODUCCIÓN

La Gestión de Colecciones es una labor en evolución que continúa su metamorfosis y su epistemología va evolucionando junto con su término, desde la Selección, al Desarrollo de la Colección, a la Gestión de la Colección y, ahora, a la Gestión de Colecciones Digitales.

No obstante, el uso de los términos Gestión de Colecciones y Desarrollo de Colecciones es indistinto, de ahí que se consideren términos sinónimos. “Tareas como: criterios de selección, evaluación de las necesidades de los usuarios, estudios sobre la utilización de la colección, evaluación de la colección, identificación de las necesidades de la colección, conservación de la colección y descarte de documentos” (Herrera, 2021, p. 2), identifican a dichas expresiones.

La colección en sí y la Gestión de Colecciones están inmersas en una continua transformación, junto con su concepto, elementos y actividades para adaptarse al mundo digital actual de acuerdo a las nuevas necesidades de los usuarios y las instituciones.

La obligatoriedad de acceso a la colección, con sus diferentes formatos, orígenes y contenidos se convierte en el mecanismo impulsor de la gestión, ya que engloba mayor número de materiales y procesos.

En la revolución digital los medios electrónicos son una herramienta imprescindible para gestionar las colecciones, lo cual supone adentrarse en un mundo amplio, a veces casi inabarcable debido a la enorme y creciente diversidad de soportes y formatos con que los que hay que tratar.

La colección de materiales en una base de datos es su motor impulsor, su elemento central y el estudio de la colección se ve influenciado por un escenario externo que contempla la aparición de los recursos y colecciones digitales.

METODOLOGÍA

El presente trabajo constituye una investigación documental, de carácter descriptivo y teórico. Se basó en el Análisis Documental Clásico para la consulta de determinadas fuentes bibliográficas que permitieron adquirir información y conocimientos sobre las bases teóricas que sustentan este estudio. De igual forma, se recurrió al Análisis de Contenido con el objetivo de comprobar que las referencias bibliográficas consultadas se ajustaron a la necesidad de información planteada y relacionada con el tema propuesto. Se utilizó también el método de Análisis y Síntesis para generalizar y resumir la información obtenida sobre el tema objeto de estudio, el método Histórico-Lógico para mantener la continuidad en la investigación y el método Sistémico-Estructural para abordar todos los conceptos relacionados con temática en cuestión.

La Gestión de Colecciones

En el transcurso de los años, el campo de la bibliotecología se ha sumergido en amplios procesos de transformación, por lo que han evolucionado los conceptos cerrados y ligados a una función específica, como es el caso de la selección y adquisición de material en la colección, que evolucionaron a nociones más amplias e incluyentes como el Desarrollo de Colecciones, entendido en las últimas décadas como Gestión de Colecciones.

En 1920, la “selección y adquisición” surgen como una responsabilidad en las bibliotecas de Estados Unidos principalmente, debido al amplio presupuesto que éstas poseían y la disponibilidad de abarcar un mercado editorial definido. Hasta la Segunda Guerra Mundial, en las bibliotecas universitarias de ese mismo país, la selección estaba en manos de directores de bibliotecas o por el decano de la facultad, en dónde se prestaba más atención al procesamiento de la información (Díaz, 2011).

Con la disminución del poder adquisitivo a partir de 1930, la reducción presupuestaria, el inicio de nuevos soportes de almacenamiento, las nuevas tecnologías de información y el aumento de la producción bibliográfica, llegaron las preocupaciones a los anaqueles de las bibliotecas. Este modelo primó hasta 1950.

Los procesos de selección y adquisición son la base de la integración de la colección, los pilares que permitieron la identificación y construcción del término Desarrollo de Colecciones, entendiendo estos como los define Cadavid (1994):

selección es un proceso de análisis intelectual, activo, basado en unos principios tradicionales convertidos en políticas y procedimientos internos de cada biblioteca. Por el contrario, la adquisición es un proceso administrativo, rutinario, basado en disponibilidades económicas, descuentos, respuesta rápida de los proveedores; es un proceso hacia el exterior con resultados cuantificables. (p. 16)

En esta definición es importante resaltar dos conceptos claves, uno es el término “principios”, pues son las bases que rigen cómo se desarrolla la colección y bajo los cuales se administra la biblioteca, manteniendo de esta manera la consistencia y cohesión de la misma y el otro término “políticas”, por ser el producto que se deriva del trabajo que se realiza, documentos que a la larga se convierten en el sustento teórico, llevado a la práctica, de cómo se conforma la colección.

Se observa que la selección y adquisición son partes de la cadena de actividades que se realizan para integrar una colección, pero se consideran de manera separada.

Para otros autores como Cubillos y Ramírez (2020) selección es el proceso en el que un profesional o grupo de profesionales decide qué materiales adquirir o no para la unidad de información, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad para la que se dispone y los objetivos de la institución a la que pertenece y adquisición es el proceso en el que se adquiere a través de determinado medio (que puede involucrar o no dinero) el material previamente seleccionado, con el fin de ponerlo a disposición de la comunidad para la que se realizó la selección (pp. 36-37).

Las diferencias marcadas por los últimos años en la forma de realizar estos procesos en una organización de información, condicionaron la aparición del término Desarrollo de Colecciones, concepto que se impulsa a finales de los años 70 en las bibliotecas norteamericanas, debido al incremento de la producción de información, la automatización, las restricciones económicas y las limitaciones para el almacenamiento, aspectos que empezaron a transformar el panorama en el que venían operando las bibliotecas (Negrete, 2003).

Para Hernández (2006) el término Desarrollo de Colecciones

surge a raíz de análisis que se venían realizando para mejorar la satisfacción de las necesidades de los usuarios. Hasta ese momento, las tareas destinadas a mantener el fondo de información actualizado se identificaban con el término selección y adquisición al igual que los departamentos encargados de asumir estas labores (p. 9).

Johnson (2004) opina que

fue a principios de los años sesenta del pasado siglo XX cuando se comenzó a usar la denominación de “desarrollo de la colección”, para reemplazar a “selección”, como reflejo de un amplio proceso por el cual el desarrollo de la colección aparecía en respuesta a prioridades institucionales y comunitarias o en cuanto a los intereses y necesidades de los usuarios¹ (p. 1).

Según el planteamiento de Sánchez (2004) “el cambio ha estado sujeto a causas relacionadas con dificultades en la etapa de recolección, en las que aparecen la falta de planificación sistemática para conformar las colecciones y la carencia de evaluación de las colecciones existentes y de las nuevas por recibir” (p. 2).

De esta manera, el concepto de Desarrollo de Colecciones enfatiza no sólo en la responsabilidad que tiene la biblioteca para utilizar el juicio crítico en la construcción de colecciones, sino de administrarla de forma adecuada, así como lograr un equilibrio temático, calidad y cantidad de las colecciones que ingresan a la biblioteca.

La literatura especializada sobre el tema señala diversas definiciones del término Desarrollo de Colecciones, algunas son las siguientes:

Para Aguado (2011) el Desarrollo de Colecciones:

implica la determinación previa de las características de la unidad de información, la postulación de objetivos en concordancia con las aspiraciones de la comunidad de usuarios a la que se pretende servir, la evaluación de la colección a intervalos regulares, para descartar o relegar los materiales de poco o ningún uso y detectar necesidades de información no satisfechas y sobre todo, la búsqueda de procedimientos para satisfacerlas, tanto con fondos documentales propios como mediante convenios para uso compartido. (pp. 11-12)

Johnson (2004) afirma que:

se entendió el desarrollo de la colección como la cobertura de diversas actividades respecto a las colecciones de la biblioteca, incluyendo la selección, la determinación y coordinación de la política de selección, la valoración de las necesidades de los usuarios y de los usuarios potenciales, los estudios de uso de la colección, el análisis de la colección, la gestión del presupuesto, la identificación de las necesidades de la colección, los servicios y relaciones con la comunidad y la planificación para compartir recursos². (p. 1)

Sánchez (2004) plantea que el Desarrollo de Colecciones es “el proceso mediante el cual se asegura que se satisfagan las necesidades de información de los usuarios en forma económica dentro de un periodo de tiempo razonable usando tantos recursos internos como externos a la organización” (p. 4).

Para Singh (2004) el desarrollo de la colección sólo involucra la selección y adquisición de material bibliotecario con la consideración de las necesidades actuales del usuario y sus futuros requerimientos; mientras que la gestión de la colección es un término más amplio que incluye no sólo el construir una colección, sino que además envuelve la gestión de su uso, su almacenaje, su organización y su accesibilidad³ (p. 55).

Los autores anteriores comparten la idea de que el Desarrollo de Colecciones es un proceso de análisis, evaluación y un plan para formar e incrementar la colección, que requiere el establecimiento de procedimientos de acuerdo a las necesidades de la colección y de la comunidad de usuarios a la que se pretende servir.

Contempla la selección, conservación y actualización de materiales basados en políticas para gestionar y compartir recursos de información.

La autora Negrete (2003) como síntesis de una revisión realizada en diferentes fuentes internacionales, define el desarrollo de la colección como:

¹ Traducción de las autoras

² Traducción de las autoras

³ Traducción de las autoras

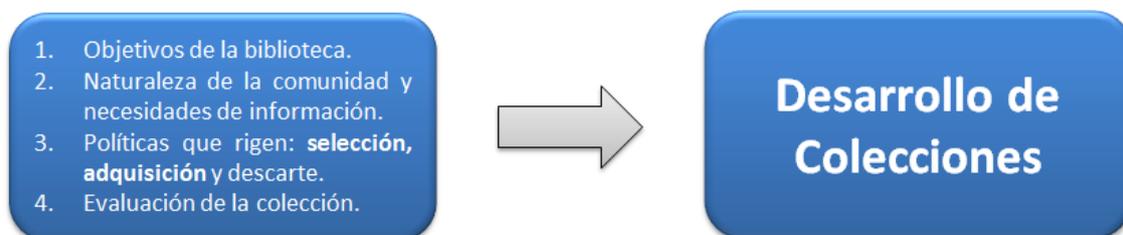
el proceso que permite satisfacer las necesidades y demandas de información de la comunidad mediante la formación de colecciones básicas y fortalecidas, tanto en alcance como en profundidad, en todas las áreas y temas de su interés y que puede completarse con el acceso y/o la disponibilidad de aquellos recursos que se localizan fuera de la biblioteca y ayuda a orientar, formar, conservar y mantener colecciones coherentes y adecuadas que respondan de manera efectiva y oportuna a las necesidades y demandas de información de su comunidad usuaria. (p. 6)

En esta definición, ya se incorpora un nuevo concepto, la planificación de recursos que no se encuentran en el entorno físico de la biblioteca, debido posiblemente a su adaptación al medio electrónico.

Esta autora afirma que los principales factores que deben ser tomados en cuenta en el Desarrollo de Colecciones son: los objetivos de la biblioteca, la naturaleza de la comunidad y sus necesidades informativas, las políticas que rigen la selección, adquisición y descarte de materiales, y la evaluación de colecciones.

De manera implícita los procesos de selección y adquisición se absorben dentro del término Desarrollo de Colecciones (véase figura 1), el cual tiene el fin de satisfacer las necesidades del usuario.

Figura 1. Componentes del Desarrollo de Colecciones. Fuente: Adaptado de (Negrete, 2003)



Autores como Evans y Zarnosky (2005), teóricos del desarrollo de la colección, apuntan que este proceso tiene una base filosófica con las siguientes premisas:

- Se dirige a identificar necesidades más que a cumplir un estándar de calidad.
- Es un proceso a largo plazo.
- Su efectividad se logra al ser una respuesta a la totalidad de las necesidades de los usuarios y no sólo a la de los más activos.
- Su gestión se realiza con la participación en programas cooperativos a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Hay que tener en cuenta todo tipo de formatos de la colección.
- Debe conllevar una revisión periódica de los objetivos de selección y sus efectos, para realizar una mejora continuada.
- Su labor es más práctica que teórica, ya que asumiendo los riesgos y las equivocaciones se puede llegar a elaborar buenos procesos⁴.

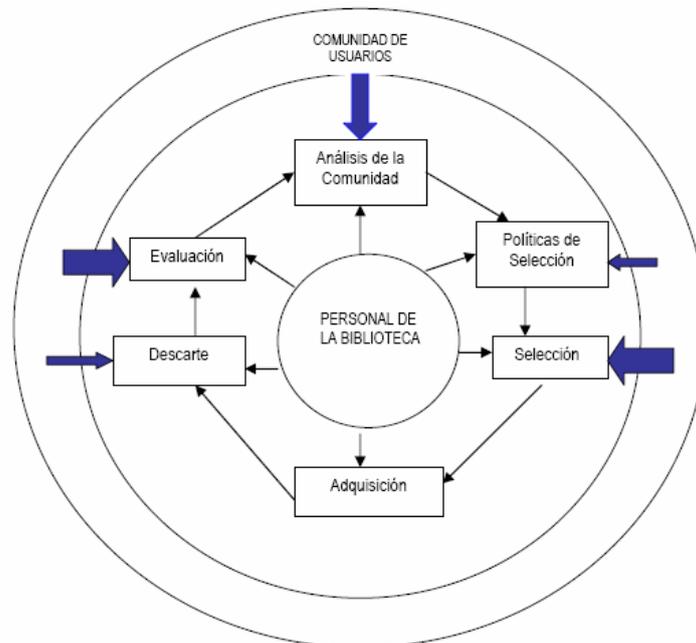
Y es un proceso universal, dinámico, secuencial y continuo en las bibliotecas, compuesto por seis elementos: (véase figura 2)

1. Análisis de la comunidad, definir las necesidades de información de la comunidad usuaria.
2. Política de desarrollo de la colección, definición de los objetivos de la biblioteca en cuanto a la adquisición, la selección y la evaluación.
3. Selección de material.
4. Adquisición.
5. Exclusión de material.
6. Evaluación continuada de la colección⁵.

⁴ Traducción de las autoras

⁵ Traducción de las autoras

Figura 2. Proceso de Desarrollo de Colecciones. Fuente: Adaptado de (Evans y Zarnosky, 2005)



En la figura anterior se representa la forma como dichos autores definen el Desarrollo de Colecciones donde se refleja que las actividades no pueden ser ejecutadas aisladamente sino como componentes de un todo. Esta teoría enfatiza el carácter cíclico del Desarrollo de Colecciones, en cuyo centro se encuentran los bibliotecólogos responsables de esta labor y alrededor los componentes del proceso: estudios de comunidad, políticas de selección, selección, adquisición, descarte y evaluación.

Como se ha señalado, es justo reconocer que no existe acuerdo sobre el uso de la terminología respecto a “desarrollo de la colección” y “gestión de la colección”. Ambos términos han sido utilizados indistintamente y como sinónimos.

Unos autores apoyan “Gestión de Colecciones” por considerarlo más adaptado a las necesidades actuales, como es el caso de Johnson (2004), quien muestra la ambigüedad del uso de ambos términos y otros mantienen el término “Desarrollo de Colecciones” aunque tratando de adecuarlo a las nuevas tendencias, como es el caso de Evans y Zarnosky (2005).

De lo expresado con anterioridad se considera que el Desarrollo de Colecciones ha evolucionado como concepto a través del tiempo y se adapta a los nuevos formatos y formas de gestión. Es un proceso de planificación y desarrollo de la utilidad y equilibrio de la colección, con el objetivo de satisfacer las necesidades y demandas de los usuarios a largo plazo; para construir una colección básica y fortalecida que se pueda completar con el acceso o disponibilidad de recursos localizados fuera de la biblioteca.

Este proceso incluye varias actividades que son realizadas siguiendo una política marcada para su desarrollo. Estas son: la selección, adquisición, evaluación de necesidades de los usuarios, evaluación de la colección, conservación y expurgo. En este sentido y a tono con ideas anteriores, Orera y Hernández (2017) consideran que, existen procesos como punto de partida para aplicar el desarrollo de colecciones: el análisis de la colección, la selección y la incorporación de los documentos a la colección (adquisición).

Para Negrete (2003) la importancia que tiene el proceso de Desarrollo de Colecciones es “que estudia e interrelaciona, de una manera dinámica, todos los factores que intervienen en el proceso, con lo que permite su apropiada organización y administración desde una perspectiva integradora y sistémica que busca el desarrollo armónico de los factores como un todo” (p. 8).

En el ámbito informacional actual, las causas que originan el Desarrollo de Colecciones y su evolución aún se encuentran vigentes, aparejadas a la aparición de nuevas tendencias y manifestaciones del proceso, como resultado de los cambios que han tenido lugar en la Sociedad de la Información y los avances de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Desde los años 80 y 90, según Fuentes (2007) los bibliotecarios tuvieron que enfrentarse a tres importantes cambios: “la economía en fase de recesión, la aparición del formato digital y el crecimiento continuado del sector editorial. Las colecciones empezaron a desarrollarse paralelas a las tecnologías, con adquisiciones consorciadas y un gran volumen de información adquirida en diferentes formatos y localizaciones” (p. 100).

Estos elementos producen transformaciones en la filosofía del desarrollo de la colección, ya que no sólo se construye una colección para satisfacer las necesidades de la comunidad de usuarios a la que se destina, que a su vez va modificando sus necesidades, requerimientos y formas de participación, sino que además hay que enfocarla hacia la efectividad de su uso continuado.

Los cambios en la Sociedad de la Información y sus avances tecnológicos, se evidencian en la literatura con una nueva propuesta o visión de la temática, al introducir el término Gestión de Colecciones. Al abordarlo, se hace referencia a la colección, pues los factores de este proceso en las entidades de información dependen de la colección que estas atesoren.

Según Johnson (2004) es en la década de los 80 cuando aparece el término “gestión de la colección”, una especie de concepto-paraguas que subsume en sí al de “desarrollo de la colección”, incluyendo el desarrollo de la colección y todas las decisiones acerca del expurgo, la cancelación de suscripciones, el almacenamiento y la preservación. Afirma que “gestión de la colección” y “desarrollo de la colección” se utilizan actualmente “como sinónimos e indistintamente y además los diferencia al aclarar que el Desarrollo de Colecciones es el proceso reflexivo de construir una colección con base al usuario y sus intereses, mientras que la Gestión de Colecciones es un proceso posterior igualmente reflexivo, donde se decide que hacer o cómo gestionar la colección ya desarrollada⁶” (pp. 1-2).

Para Fuentes (2007) el concepto de Gestión de Colecciones:

incluye la selección de materiales en cualquier formato, las políticas respecto a la colección, el mantenimiento de la colección (la selección para el expurgo y almacenamiento, la preservación y la cancelación de suscripciones), el presupuesto y demás cuestiones económicas, la valoración de las necesidades de los usuarios reales y potenciales, las actividades de relaciones externas unidas a la colección y a sus usuarios, los estudios de uso de la colección, la evaluación de la colección y la planificación para la cooperación y el uso compartido de recursos. Además, podría incluir: - la asignación del presupuesto y el balance entre libros, publicaciones periódicas y conservación. - la decisión de adquirir el acceso a los recursos electrónicos y a otra media por compra o alquiler. - las decisiones de ubicación de los materiales, ya sea entre las diversas filiales de una gran biblioteca central o teniendo en cuenta la proporción entre materiales en los depósitos y materiales en libre acceso. - el control y fomento del uso de la colección. (pp. 105-106)

Por su parte, los autores Alfonso y Guerra (2006) definen la Gestión de Colecciones como:

un proceso dinámico que busca el crecimiento armónico de las colecciones de tal forma que se garantice la satisfacción de los requerimientos de información de la comunidad a la que pertenece la organización. En este proceso intervienen elementos tales como la planificación y evaluación de colecciones, selección y adquisición, descarte de los materiales, conservación y restauración. (p. 33)

Para Gómez (2002) se habla de gestión o desarrollo de la colección para referirse a “todo lo relacionado con su planificación, formación, evaluación y mantenimiento. Abarca varias actividades como la determinación de los criterios de selección, evaluación de necesidades, proceso de adquisición, estudios del uso de la colección, evaluación, cooperación para compartir recursos, conservación y expurgo” (p. 125).

⁶ Traducción de las autoras

Resulta evidente que para el citado autor no hay una diferencia considerable entre los conceptos de gestión o desarrollo aplicados a las colecciones de las bibliotecas, postura que puede considerarse como esencialmente pragmática.

Como se ha observado en las definiciones anteriores, la Gestión de Colecciones integra el Desarrollo de Colecciones, el cual contempla la selección y adquisición (véase figura 3), es decir, además de contener las actividades tradicionales va más allá y contempla el universo.

Figura 3. Gestión de Colecciones. Fuente: Tomado de (Montes de Oca, 2018)



Herrera (2013) plantea que otra expresión muy utilizada en relación con la gestión de la colección es la de políticas de la colección. Responde a la necesidad, sobre todo en las grandes bibliotecas, de no improvisar en todo lo relacionado con el crecimiento de la colección, de lo contrario el presupuesto no se aplicará correctamente ni podrán satisfacerse todas las necesidades de manera correcta y profesional.

Esa política es un instrumento de primer orden para la buena gestión del presupuesto, algo esencial si tenemos en cuenta que siempre son muchas más las necesidades que los medios para satisfacerlas. En la base de un buen desarrollo de la colección siempre está presente la existencia de una política adecuada respecto a las actuaciones que se deberían llevar a cabo (Fuentes, 2007).

De lo anterior se puede resumir que la Gestión de Colecciones contiene una política de desarrollo de la colección que resulta esencial para la buena marcha de una biblioteca, establece los fines y objetivos del centro, identifica los grupos de usuarios y los servicios, e indica las prioridades que se establecen entre estos.

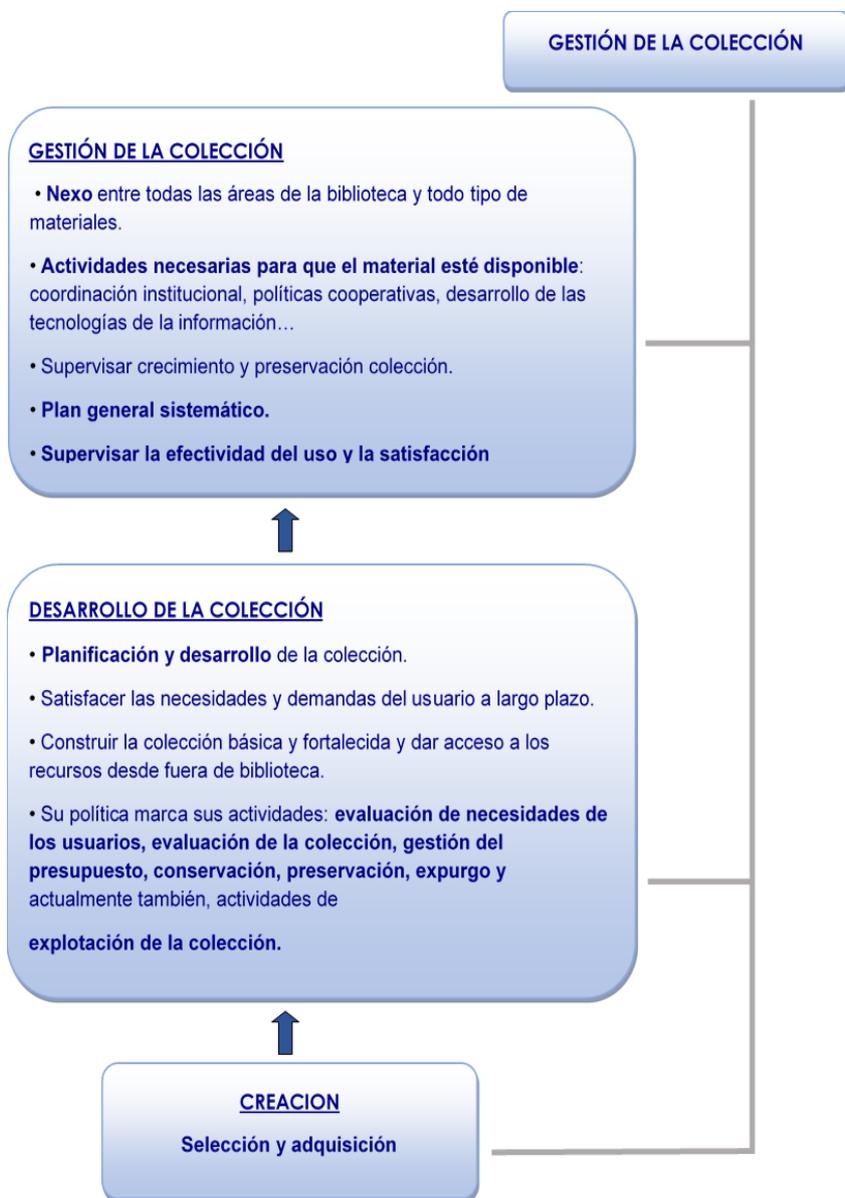
La Gestión de Colecciones como término más amplio contiene al Desarrollo de Colecciones e incluye, además, acciones relacionadas con la disponibilidad a distancia, y la facilidad de acceso a otras colecciones. También tiene en cuenta recursos compartidos y almacenamiento cooperativo, así como la accesibilidad al correo electrónico, a bases de datos y a otros recursos de información, a través de las tareas de telecomunicaciones.

“Si bien la gestión de colecciones como tal posee una larga data en la historia de la gestión del conocimiento humano, con métodos como la catalogación o el inventariado que se practican desde la edad antigua” (Flores-Fernández, Inostroza, Santander y Vilches, 2022, p. 164), la Gestión de Colecciones es un proceso para planificar y supervisar el crecimiento y preservación de la colección, creando un plan general sistemático con el objetivo de satisfacer las necesidades y demandas del usuario, pero también la efectividad del uso de la colección; aplicando técnicas cualitativas para el desarrollo de la colección, basado en el estudio de fuerzas, debilidades y estimaciones futuras.

Las actividades que conlleva son la coordinación institucional, las políticas cooperativas, el desarrollo de tecnologías de la información, que son aquellas operaciones necesarias para que el material esté disponible. Coordina y establece un nexo entre todas las áreas de la institución e incluye también cuestiones relacionadas con la conservación y disponibilidad de todo tipo de materiales, ya que contempla los recursos electrónicos. Además, irá dirigida más al usuario que a la colección en sí misma y para su evolución necesita cumplir tres enfoques diferentes que son los relacionados con la colección, el usuario y la institución.

La Gestión de Colecciones abarca no sólo la creación, desarrollo y planificación, sino que además supervisa su efectividad aplicando técnicas cualitativas como los análisis estadísticos y estudios de costo-beneficio. Es la evolución del desarrollo de la colección, ya que engloba esta actividad, la cualifica y contextualiza en el mundo actual, y no sólo en lo que respecta a las bibliotecas y sus actividades, sino también en lo que respecta a los profesionales. Esta evolución podemos verla representada en la siguiente figura donde se muestra la evolución de las funciones y actividades que la componen (véase figura 4).

Figura 4 Evolución de las funciones y actividades de la Gestión de Colecciones. Fuente: Tomado de (San José, 2011)



Johnson (2009) en la última edición de su libro *Fundamentals of Collection Development and Management*, realiza un repaso de las transformaciones que han afectado durante el fin del siglo XX a la gestión y el Desarrollo de Colecciones. Para esta autora, la evolución se ha debido a la adaptación y a la incorporación de nuevas inquietudes que iban surgiendo. A continuación, se presenta una relación cronológica de algunas de ellas:

✓ En los años 80: existe una preocupación por la conservación, el derecho, la censura y la libertad intelectual y los nuevos formatos de audio y video.

✓ A finales de los años 80: se incorporan los estudios de costos ante la crisis de las revistas, el cambio de naturaleza y significado de la colección con el desarrollo de la web.

✓ En los años 90: Aparecen los cambios de formato y de adquisición de la colección, la propiedad tradicional de las colecciones impresas transita a una creciente dependencia en línea. Se introdujo el debate sobre propiedad versus acceso, las compras consorciadas y toma importancia la negociación, los repositorios y la digitalización⁷.

La Gestión de Colecciones desde finales de los años 90 hasta la actualidad está en constante evolución. Se han diversificado las necesidades que van surgiendo a lo largo de los años con la colección, la que se ve inmersa en una era tecnológica que ha llevado a un cambio en su naturaleza y se ha convertido en un conjunto de recursos electrónicos muy dinámicos que genera un continuo trabajo de gestión y de acceso, más complejo por sus diferentes tipologías, formatos y ubicaciones.

La Gestión de Colecciones Digitales y su importancia para gestionar recursos en las bases de datos especializadas

Entre los años 80 - 90 mientras avanzaba la Gestión de Colecciones en las bibliotecas, los bibliotecarios hicieron frente a un gran cambio más allá del recorte en los presupuestos que se produce durante estas dos últimas décadas: la aparición de los sistemas de información digital. El catálogo en línea fue seguido por las bases de datos de referencia electrónicas y, hacia mediados de los 90, por la aparición de las publicaciones digitales a texto completo.

Este nuevo escenario trajo como consecuencia que los profesionales de las bibliotecas encargados de las colecciones, tuviesen en cuenta tanto las publicaciones impresas tradicionales como las que originariamente ya aparecen con un formato digital y además conocer la naturaleza de los materiales digitales y las nuevas circunstancias de trabajo en las que deben desenvolverse, cada vez más en un entorno en red.

La Gestión de Colecciones Digitales se enmarca en esta fase de ciencia extraordinaria, en un futuro inmediato, donde juegan un papel preponderante los recursos electrónicos⁸ que se han vuelto una herramienta esencial e indispensable para gestionar la información dentro de estas colecciones.

Para realizar la Gestión de Colecciones en el siglo XXI es necesario ampliar las actividades, ya que se imponen nuevos retos por la tendencia actual de adquirir el acceso a las colecciones a través del formato electrónico; por lo que han surgido cambios en las colecciones de las bibliotecas en el siglo XXI (véase figura 5).

Figura 5 Cambios producidos en las colecciones de las bibliotecas en el siglo XXI. Fuente: Tomado de (San José, 2016)

⁷ Traducción de la autora

⁸ Se refieren a todos aquellos materiales que requieren acceso mediante una computadora, ya sea un dispositivo móvil de mano, u ordenador personal o central. Estos materiales pueden accederse tanto por vía remota, como por Internet, o por medios locales (Johnson et al., 2012, p. 3).



Siguiendo la línea anterior se realiza un acercamiento a los principales procesos de la Gestión de Colecciones: la selección, la adquisición, la evaluación, el descarte y la conservación; y cómo se ven influenciados en este nuevo entorno de recursos electrónicos.

Negrete (2003) define los criterios de selección como una guía orientadora para el análisis y el reconocimiento de las cualidades o defectos de un determinado recurso, pues ayudan a los selectores a formar un juicio de valor sobre los diferentes materiales. Esta autora refiere que con el advenimiento de los formatos electrónico/digitales, el selector enfrenta a otro tipo de aspectos que requieren de una evaluación más amplia que la que se realiza con los materiales impresos. Los criterios de selección para este tipo de recursos implican la adopción de criterios tradicionales, pero complementarlos con aquellos que permitan evaluar aspectos adicionales y ayuden a definir la importancia y/o utilidad de cada recurso.

Como criterio de selección de recursos electrónicos también se incluye la accesibilidad, entendida por Gutiérrez (2006) como:

una serie de criterios que garantizan el acceso universal a cualquier recurso a todo tipo de persona sin importar sus características: edad, discapacidad, entornos de consulta, etc., y que a su vez está fuertemente vinculada con la usabilidad, que es la serie de criterios por el cual el usuario es el centro del diseño y se busca satisfacer sus necesidades. (p. 2)

Pinto (2018) señala otros criterios de selección de frecuente aplicación para los recursos electrónicos: la autoría, la frecuencia de actualización, la actualidad de la información, el contenido, la accesibilidad, la funcionalidad, la navegabilidad y el diseño.

Es por ello y válido acotar que, si bien la selección de los recursos electrónicos es similar a la selección de los recursos tradicionales, en la literatura sobre el tema se percibe como los autores recomiendan sumar otros criterios adicionales para este tipo particular de recurso (Dicroce, 2022).

Luego de seleccionar los materiales, el siguiente proceso es la adquisición, que es definida por Evans y Zarnosky (2005) “como un proceso de asegurar los materiales para la colección de la biblioteca, ya sea por compra, donaciones, o por medio de programas de intercambio⁹” (pp. 9-10).

⁹ Traducción de las autoras

Esta se ha modificado en los últimos años con la aparición del formato electrónico, al reducir los procesos de recepción, proceso técnico y reclamación, pero requiere otros tipos de gestión como son la infraestructura informática, conservación electrónica, gestión de licencias y derechos de autor.

En el entorno digital es frecuente comprar licencias de acceso electrónico por un tiempo determinado y con unas condiciones de uso específicas, aunque cada vez más, las bibliotecas electrónicas, bases de datos y repositorios exigen de las editoriales la compra del acceso a perpetuidad.

Estos dos procesos anteriores facilitan la llegada de nuevo material a las unidades de información, según las necesidades y demandas de sus usuarios. En el caso de las bases de datos electrónicas, lo fundamental es brindarles a estos, accesibilidad y confiabilidad.

Los siguientes procesos se encargan de valorar y depurar la colección: la evaluación y el descarte.

La evaluación de las colecciones en el nivel más básico es para Pérez (2001) el término que significa el análisis de la calidad intrínseca de los fondos en propiedad de una biblioteca y en un sentido más amplio incluye el grado de idoneidad con el que la colección está cumpliendo su objetivo y satisfaciendo las necesidades de los usuarios. Según este autor se han originado una gran variedad de estudios debido a cuatro factores:

1. Una buena colección es vital para la realización de los objetivos de la biblioteca.
2. La colección es tangible y por tanto más fácil de evaluar que otros servicios de la biblioteca que son intangibles.
3. Los bajos presupuestos han forzado a la adquisición de los mejores recursos.
4. La recuperación de la información y la consulta en línea de recursos (acceso frente a propiedad) (p. 54).

Existen seis modelos básicos de evaluación¹⁰ que se centran en la colección (Baker y Lancaster, 1991):

1. Los evaluadores anónimos pueden realizar una revisión subjetiva de la colección y aportar su propia impresión sobre la adecuación de la colección.
2. Las adquisiciones en un área temática pueden compararse con las listas de comprobación de los mejores documentos o con las bibliografías estándar de esa área temática.
3. Las adquisiciones pueden compararse con listas de comprobación de los recursos citados por los investigadores en un área temática.
4. El tamaño total de una colección y su porcentaje de desarrollo pueden ser comparados con las medidas cuantitativas estándar establecidas por los profesionales o con otras fórmulas que establezcan el tamaño óptimo de una colección para satisfacer las necesidades principales.
5. El tamaño de las colecciones de varias áreas temáticas en instituciones eminentemente educativas puede ser determinado y comparado según la importancia dada a estos materiales en el currículum.
6. Estimación de la exhaustividad de la colección

La evaluación de recursos electrónicos es una actividad cada vez más necesaria, para, construir, auditar y evaluar recursos de alto valor añadido. En este ámbito se han desarrollado diferentes iniciativas para establecer políticas de evaluación de colecciones digitales.

Codina (2000) considera que no hay un acuerdo sobre los aspectos que deben contemplarse para la evaluación, sin embargo, por su importancia, establece únicamente dos criterios:

Contenido: contempla indicadores cualitativos como el rigor, la exhaustividad, la actualización, la edición, la sistematización, el interés intrínseco y la originalidad; y cuantitativos como la superación del umbral de la trivialidad y el grado de cobertura relativa o exhaustividad de la información respecto al campo tratado.

Autoría: puede evaluarse a través de tres aspectos diferentes, aunque relacionados entre sí: la solvencia del autor y/o de la institución que ha creado, producido o editado el recurso, la existencia de declaraciones explícitas de autoría; y la esperanza de vida del recurso.

Ayuso y Martínez (2006) proponen una iniciativa que permite evaluar los recursos electrónicos desde las plataformas a través de tres criterios:

¹⁰ Traducción de las autoras

Micronavegación: examina los aspectos de organización y estructura de la publicación. Los indicadores que aplican son autoría/fuente, contenido, navegación y recuperación, ergonomía.

Macronavegación: aspectos de encaje del recurso en el contexto global de la www. En estos se incluyen los indicadores de: luminosidad y visibilidad.

Usabilidad: se refiere principalmente, pero no exclusivamente, a los aspectos transaccionales de una sede web. Esto es, a la facilidad de uso de aquellas opciones de la publicación digital que impliquen algún tipo de actividad o transacción. Contiene los indicadores: procesos, errores y adaptación.

En síntesis, estas autoras determinan que la calidad de los recursos electrónicos y las plataformas es cuantificable, ya que se pueden evaluar los elementos y características a través del uso de parámetros e indicadores.

Luego de evaluar la colección se prosigue con el descarte si es necesario. En este caso según Mansilla y Verde (2014) se puede entender como:

la acción de apartar de la colección aquellos materiales que ya no son de utilidad para los usuarios por diversas razones (...) se realiza en el entorno de la revisión de las colecciones con la finalidad de volverlas más accesibles, mejorar su calidad, adaptarlas a las cambiantes necesidades de los usuarios y en muchas ocasiones por necesidades de optimizar los espacios. (p. 95)

De esta forma el descarte facilita la reorganización de la colección de las unidades de información, por razones como espacio y pérdida de vigencia del contenido o cambio de las necesidades informacionales de los usuarios. Los esfuerzos realizados en los procesos que permiten la entrada y salida del material dentro de la colección deben ser complementados, procurando condiciones adecuadas de almacenamiento y una revisión periódica para asegurar su calidad.

En este sentido, se deben entablar principios de conservación, preservación y restauración de la colección, ya que son funciones fundamentales de las bibliotecas y extendidas hacia otras plataformas digitales, con una idea de preservación para la humanidad.

Para Dureau y Clements (1986)

la conservación designa aquellas políticas y procedimientos específicos relacionados con la protección de materiales para evitar su deterioro, daño o destrucción, incluyendo métodos y técnicas diseñadas por personal técnico; la preservación incluye todas las consideraciones gerenciales y financieras, así como pautas para el almacenamiento y ubicación, niveles del personal, políticas, técnicas y métodos aplicables a la preservación de las colecciones y la restauración son aquellas técnicas y razonamientos utilizados para estabilizar los materiales deteriorados por el tiempo, el uso u otros factores (p. 6).

En la guía de buenas prácticas de NINCH en la Representación Digital y Gestión de Materiales del Patrimonio Cultural, el grupo de autores propuso seis principios básicos¹¹ para juzgar la práctica actual para la preservación de las colecciones digitales (Green et al., 2002-3):

1. Optimizar la interoperabilidad de los materiales (los proyectos de digitalización deben permitir la interoperabilidad óptima entre fuentes materiales de diferentes repositorios o proyectos de digitalización).
2. Facilitar el uso, con múltiples audiencias y usos.
3. Abordar la necesidad de preservación del material original.
4. Marcar una estrategia para la gestión del ciclo vital de los recursos electrónicos.
5. Investigar y declarar los derechos de propiedad intelectual.
6. Articular y establecer la metodología de trabajo

Actualmente se ha transformado el panorama de la preservación en las colecciones digitales, debido al incremento de la información en todos los ámbitos, lo que produce la necesidad de construir una colección digital integrada que garantice su uso potencial a largo plazo y facilite el acceso al documento original.

¹¹ Traducción de las autoras

Si se tienen en cuenta que en el entorno digital los procesos anteriores se llevan a cabo en plataformas tecnológicas con soportes informáticos, se estaría ante nuevos principios para gestionar los recursos de la colección.

La colección digital se gestiona siguiendo los principios de la gestión de la colección. Su creación, acceso y disponibilidad es como el del resto de los materiales de la colección e igual que otro material digital, cuidando la sostenibilidad de su preservación y conservación a largo plazo.

Alonso (2006) explica que la gestión de la colección digital se basa en:

- ✓ Determinar los recursos existentes y la selección de aquellos que son relevantes para las necesidades de los usuarios.
- ✓ Describir los recursos seleccionados (metadatos).
- ✓ Proporcionar los puntos de acceso necesarios, incluyendo el control de autoridad de los mismos.
- ✓ Analizar el contenido de los recursos seleccionados.
- ✓ Proporcionar la información necesaria para la localización y recuperación
- ✓ Disponer de datos de uso¹²

La Gestión de Colecciones Digitales “debe atender a la organización intelectual y técnica de la colección, a los problemas de accesibilidad mediante interfaces, y la viabilidad técnica del mantenimiento a largo plazo, tanto de la colección en sí, como de las herramientas que facilitan el acceso y consulta de la misma” (Tramullas, 2004, p. 6).

Los recursos electrónicos en la actualidad están peligrosamente expuestos a la pérdida y a la accesibilidad por parte de las generaciones actuales y futuras. “Han implicado un cambio de paradigma en la lectura, hecho que no ha pasado desapercibido en las bibliotecas electrónicas” (Barreto, 2018). Es por esto que se hace necesario la existencia de bases de datos especializadas¹³, las que cuentan con un conjunto de capacidades técnicas asociadas para la creación, búsqueda, uso y recuperación de la información.

La importancia de la Gestión de Colecciones Digitales para gestionar recursos dentro de las bases de datos especializadas está directamente relacionada con la relevancia de las innovaciones tecnológicas, el uso de Internet, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, los nuevos modelos de crear, organizar y producir información, y el aumento de la necesidad de cooperación y colaboración entre bases de datos, bibliotecas digitales y otros sistemas de almacenamiento electrónico.

En este ambiente tecnológico existe una explosión y creciente necesidad de facilitar el acceso inmediato y sin restricciones al material de la colección, lo que obliga a trabajar con la tecnología digital y a tener un continuo conocimiento de la red. Se hace necesario conocer el estado de las colecciones dentro de las bases de datos especializadas, para ello es imprescindible analizar y evaluar su comportamiento mediante la evaluación de la actividad científica.

En este contexto es válido acercarse a las tendencias en la Gestión de Colecciones, las que han sido tratadas desde el punto de vista bibliotecológico, no siendo así en el ambiente digital que contempla bases de datos especializadas, bibliotecas digitales y a su vez la necesidad de preservar, conservar, dar acceso y uso a la colección vía web.

¹² Los datos de uso se generan a través del empleo de nuevos métodos de cuantificación y unidades de medición del uso de servicios y colecciones digitales. Uno de estos métodos es el análisis transaccional que permite recoger datos sobre el uso de productos y servicios de información electrónicos, visitas, visitantes, páginas visitadas, hits, duración de las sesiones, fechas y horas de consulta, secuencias de navegación, páginas de entrada y salida, procedencia geográfica de los usuarios, navegador que se utiliza, sistema operativo, etc. Estos datos permiten tener un control estadístico del uso de los servicios y el estado de las colecciones (Borrego y Urbano, 2005).

¹³ Las bases de datos especializadas son una herramienta de vital importancia para el desarrollo de la actividad profesional. Se considera que es una recopilación organizada de información sobre la que haya habido análisis documental y que disponga de un sistema de búsqueda específico (Sorli y Merlo, 1999, p. 255).

Cuando se habla de estas tendencias, se refiere a la evolución de la Gestión de Colecciones dentro de las bibliotecas y se visibilizan a través de los propios logros de la institución. En este sentido se analiza cómo se desarrollan a través de la cooperación multidisciplinar e interinstitucional como herramienta fundamental de gestión de sus servicios y sus colecciones, así como el establecimiento de estándares de funcionamiento para mejorar su calidad y favorecer la interacción con otras bibliotecas y la colaboración, cooperación y participación en programas de preservación de colecciones para desarrollar su labor en el presente y con una planificación futura.

San José (2011) expresa:

En este nuevo siglo, la misión fundamental de la biblioteca de organizar y conservar no ha cambiado ni ha quedado en desuso, pero si sus estereotipados elementos y fundamentos. La biblioteca deja de ser un lugar estático y se convierte en un espacio, la colección deja de ser una posesión tangible depositada en un lugar y pasa a ser un material en la red con servicios de valor añadido, el usuario pasa a ser un activo elemento de conversación. (p. 337)

Debido a los cambios sociales, la aparición y desarrollo de Internet, la Web 2.0, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la sobreinformación, la brecha digital, los nuevos modelos en políticas de Gestión de Colecciones, los acuerdos de cooperación y colaboración en el ambiente digital, el acceso de la comunidad social frente a los nuevos modelos tecnológicos de acceso y uso a las colecciones; estas tendencias enfocadas al desarrollo de la biblioteca sufren transformaciones y evolucionan.

Ejemplo de lo anterior es la creación de un Fondo Documental y una Colección digital, de acceso abierto para proteger y volver accesible la obra de Hinkelammert, el Departamento de Filosofía y la Biblioteca “P. Florentino Idoate S.J.”, ambos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), de El Salvador. (Molina, 2022).

Diversos son las experiencias llevadas a cabo por las bibliotecas con el uso de las tecnologías y todo a lo asociado a la transformación digital en estos nuevos tiempos, como pueden ser los repositorios institucionales y colecciones virtuales, con la finalidad de hacer más accesible la consulta de mayor cantidad de información y documentos.

No puede haber ya ciencias humanas y ciencias humanas digitales, como no hay astronomía y astronomía digital. Han cambiado las condiciones mismas de nuestra vida intelectual. Vivimos en un mundo postdigital, no sólo después de la irrupción digital de los 90 y de la expansión de la web a partir del 2000, sino con ella: con la revolución digital como condición de la vida cotidiana (Cramer, 2014; Llamas, 2020).

En la panorámica actual las tendencias en la Gestión de Colecciones no pueden visualizarse de igual manera, irían enfocadas a gestionar colecciones dentro de un universo digitalizado, interconectado y en expansión. Este punto constituiría fuente de una nueva investigación, ya que no forma parte de los objetivos del estudio.

CONCLUSIONES

La Gestión de Colecciones es un término en constante evolución desde finales de los años 90 hasta la actualidad. Se han diversificado las necesidades que van surgiendo con la colección a través de los años y se ve inmersa en una era tecnológica que ha llevado a un cambio en su naturaleza y se ha convertido en un conjunto de recursos electrónicos muy dinámicos, que genera un continuo trabajo de gestión y de acceso. Por otro lado, ha sufrido transformaciones radicales dentro de la gestión bibliotecaria. Se está produciendo una revolución en sus modelos y paradigmas, por lo que se necesita el establecimiento y estudio de tendencias que ilustren los avances, retos y su posicionamiento actual dentro de las colecciones en bases de datos especializadas y otros sistemas digitales. Se impone una alianza con la tecnología que facilite el acceso a las colecciones, la comunicación, el acceso a la información y el trabajo colaborativo en la red; en un ambiente donde convergen la inteligencia digital, los recursos electrónicos y la multitud usuaria para potenciar la Gestión de Colecciones en espacios multidimensionales.

Es por ello que, actualmente, la importancia de la Gestión de Colecciones Digitales para gestionar recursos dentro de las bases de datos especializadas está directamente relacionada con la relevancia de las innovaciones

tecnológicas, el uso de Internet, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y el aumento de la necesidad de cooperación y colaboración entre bases de datos, bibliotecas digitales y otros sistemas de almacenamiento electrónico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguado de Costa, A. (2011). Gestión de Colecciones. Buenos Aires. Alfagrama Ediciones. Cap <https://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/download/833/1062?inline=1>

Alfonso, L. y Guerra, Y. (2006). Revisando el término Desarrollo de Colecciones: nuevos cambios, nueva visión. (Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Información). Universidad de La Habana, La Habana.
Ayuso, M. D. y Martínez, V. (2006). Metodología de evaluación de recursos en bibliotecas digitales. Parámetros e indicadores de calidad. Ciencias de la Información, 37(1), 25-44.
<https://www.redalyc.org/pdf/1814/181418033002.pdf>

Baker, S. L. y Lancaster, F. W. (1991). The Measurement and Evaluation of Library Services. Second Edition ed. Arlington, Virginia. Information Resources Press.
https://journals.scholarsportal.info/details/03064573/v30i0003/450_tmaeols.xml

Barreto, D. (2018). Planteamiento de la política de desarrollo de colecciones digitales para el sistema de bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (Tesis de Licenciatura en Ciencia de la Información-Bibliotecología). Universidad Javeriana, Bogotá.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35919>

Borrego, A. y Urbano, C. (2005). Estadísticas e indicadores de rendimiento de colecciones y servicios bibliotecarios de carácter electrónico: estudio de caso de las revistas electrónicas. El Profesional de la Información, 14(1), 30-38. https://www.academia.edu/2980451/Estadisticas_e_indicadores

Cadavid, C. A. (1994). ¿Selección y adquisición, o desarrollo de colecciones? Revisando a Evans. Revista Interamericana de Bibliotecología, 17 (1), 15-26.
https://fima.ub.edu/poldoc/sites/poldoc/files/fitxers/cadavid_1994_es.pdf

Codina, L. (2000). Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos. Revista Española De Documentación Científica, 23(1), 9-44.
<https://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/315>

Cubillos, L. T. y Ramírez, M. A. (2020). Aplicación de métodos bibliométricos al Desarrollo de Colecciones en Bibliotecas Universitarias. (Tesis de Grado) Universidad Javeriana, Bogotá.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50133>

Díaz, J. (2011). ¿Desarrollar ó gestionar colecciones en bibliotecas?: abordaje terminológico. Asociación de Bibliotecarios de Córdoba (ABC). V. Encuentro. Villa Carlos Paz, Argentina.
<http://eprints.rclis.org/15969/1/ABC%202011.pdf>

Dicroce, D. (2022). Política de gestión de colecciones de la Biblioteca Prof. Guillermo Obiols: Una propuesta de actualización con relación a los recursos electrónicos. (Tesis de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información). Universidad Nacional de La Plata, Ensenada.
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte2230>

Dureau, J. M. y Clements D. W. G. (1986). Principios para la Preservación y Conservación de Materiales de Bibliotecas. IFLA. Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Venezuela.
<https://www.scribd.com/document/434183594/IFLA-Principios-para-preservacion-y-Conservacion-de-Materiales-Bibliograficos-pdf>

Evans, G. E. y Zarnosky, M. (2005). Developing Library and Information Center Collection. Libraries Unlimited. Connecticut, London. 5º ed. 466 p. ISBN: 1591582180.
<https://ia800103.us.archive.org/2/items/developinglibrary00edwa/developinglibrary00edwa.pdf>

Flores-Fernández, C.; Inostroza González, C.; Santander Campos, M.; Vilches Sandoval, E. (2022). Criterios de gestión y desarrollo de colecciones en museos. Revisión sistematizada. *Revista General de Información y Documentación*, 32(1), 163-180. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/82946/4564456561003>

Fuentes, J. J. (2007). Las definiciones de la colección de materiales de las bibliotecas. Los conceptos de desarrollo y gestión de las colecciones: un estado de la cuestión. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 22(88), 89-108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2695898>

Gómez, J. A. (2002). Gestión de Bibliotecas. Texto-Guía de las asignaturas de "Biblioteconomía General" y "Biblioteconomía Especializada". Universidad de Murcia. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3315>

Green, D. L., Albrecht, K., Cundiff, M., Friedland, L. E., Hirtle, P., Hughes, L., Jones, K., Kornbluh, M., Lippincott, J., Neuman, M., Rinehart, R., Staples, T. y Trant, J. (2002-3). The NINCH guide to good practice in the digital representation and management of cultural heritage materials. Humanities Advanced Technology and Information Institute University of Glasgow. National Initiative for a Networked Cultural Heritage.

Gutiérrez, I. (2006). La necesidad de considerar la accesibilidad como criterio de adquisición de los recursos. http://eprints.rclis.org/8472/1/Sesion_1_comunicacion_2_Gutierrez.pdf

Hernández, A. (2006). Propuesta de una Política de Desarrollo de Colecciones Digitales para el Centro de Información de Gesta. (Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Información). Universidad de La Habana, La Habana.

Herrera, J. L. (2013). La Gestión de la colección en las bibliotecas universitarias españolas. Planes y normativas: la selección. *Revista Española de Documentación Científica*, 36(4), 1-17. <https://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/818>

Herrera, J. L. (2021). Estrategias sobre colecciones en bibliotecas universitarias españolas. *Revista Española de Documentación Científica*, 44 (1), e289. <https://doi.org/10.3989/redc.2021.1.1737>

Johnson, P. (2004). *Fundamentals of Collections Development and Management*. American Library Association. Chicago. 342 p. https://www.alastore.ala.org/sites/default/files/book_samples/9780838916414_sample.pdf

Johnson, P. (2009). *Fundamentals of Collection Development and Management*. American Library Association. Chicago. 2º ed. 407 p. ISBN: 9780838909720. <https://dokumen.pub/fundamentals-of-collection-development-and-management-2-ed-9780838909720-0838909728.html>

Johnson, S., Gunnar, O., Gelfand, J., Lammers, G., Sipe, L. y Zilper, N. (2012). Cuestiones clave para el desarrollo de colecciones con recursos electrónicos: Una guía para bibliotecas. International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). <https://repository.ifla.org/handle/123456789/428>

Mansilla, G. y Verde, M. (2014). Descarte de documentos: una propuesta metodológica para bibliotecas. *Investigación bibliotecológica*, 29(67), 91-111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5753717>

Molina, C. (2022). Fondo documental y colección digital Franz Hinkelammert1. Utopía y Praxis latinoamericana. *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*, 27(97). CESA-FCES-Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/e6380254>

Montes de Oca, E. (2018). Colecciones digitales a partir de recursos de Open Acces en las unidades de información de las instituciones de educación superior. (Tesis de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/TM6?mode=full

- Negrete, M. C. (2003). El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Biotecnológicas. 143p.
https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L179
- Pérez, A. (2001). El Desarrollo de Colecciones: Evaluación en las Bibliotecas Universitarias Españolas. (Tesis Doctoral). Granada, España. ISBN: 8433833790.
<https://www.ugr.es/~aperez/doc/TesisTabladeContenidos.pdf>
- Pinto, M. (2018). Calidad y evaluación de contenidos digitales. Electric Content Management Skills.
<http://www.mariapinto.es/e-coms/calidad-y-evaluacion-de-loscontenidos-electronicos/>
- Orera, L y Hernández, F. (2017). El desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas. Fundamentos teóricos. Investigación bibliotecológica, 31(71). <https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2017.71.57818>
- San José, B. (2011). La gestión de la colección cooperativa en las bibliotecas universitarias a comienzos del siglo XXI. (Tesis Doctoral). Universidad Carlos III de Madrid, Gatafe. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/10412>
- San José, B. (2016). El nuevo paradigma de la gestión de la colección en las bibliotecas universitarias: de la crisis a la revolución. Traduccions de la CBUC, 57, 1-15.
<https://recercat.cat/bitstream/handle/2072/267875/57TradSanJose.pdf?sequence=1>
- Sánchez, B.S. (2004). Desarrollo de Colecciones. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba. 105 p.
<https://isbn.cloud/9789590703737/desarrollo-de-coleccionessi/>
- Singh, S. P. (2004). Collection management in the electronic environment. The Bottom Line: Managing Library Finances, 17(2), 55-60. <https://doi.org/10.5897/IJLIS2018.0832>
- Sorli, M. y Merlo, J. A. (1999). Bases de datos de información y documentación en Internet. Revista Española de Documentación Científica, 22(2), 255-268. <https://digital.csic.es/handle/10261/9491>
- Tramullas, J. (2004). Bibliotecas digitales: una revisión de conceptos y técnicas.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=165282>